



**FEDERACIÓN DE PESCA DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA**

G-46395729
Pintor Ferrer Calatayud, 7 – bajo
46022 – VALENCIA
Tel. (96) 355.90.53
fpcv@federacionpescacv.com

SALIDA	FEDERACIÓN DE PESCA COMUNIDAD VALENCIANA
	Fecha 24 de julio de 2026
	Número 108/26

Circular N°:30/26

**CAMPEONATO COMUNIDAD VALENCIANA
AGUA-DULCE FLOTADOR, CATEGORÍAS DAMAS
CLASIFICATORIO PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA 2027**

El Campeonato Comunidad Valenciana Agua Dulce Flotador, Categorías Damas, está convocado por la Federación de Pesca de la Comunidad Valenciana y organizados por la **Delegación de Valencia**, bajo la supervisión del Comité de la Especialidad.

Esta competición se regirá por el Reglamento de Competiciones de la FEPyC. y en todo momento será acorde con la Normativa de Competiciones de la FPCV.

Sobre las edades de participación:

- Damas a partir de los 16 años.

Los Clubes que presenten deportistas deberán verificar las edades de las deportistas, igualmente se acreditarán ante el Comité: Son documentos válidos: D.N.I., o Libro de Familia (Fotocopia).

Lugar, Fecha:

El Campeonato Comunidad Valenciana se realizará en el escenario de pesca deportiva de la **ZPC de Bellús-Beniganim, a determinar la Zona A o la Zona C, dependerá de los niveles de agua del pantano.**

El día 20 de septiembre de 2026

Inscripciones / asistencia deportistas:

Las inscripciones se realizarán por los Clubes hasta el **11 de Septiembre de 2026**, por correo electrónico.

Para cualquier duda, se puede consultar a FPCV, Tel. 96 355 90 53 de lunes a viernes. E-mail: blanca@federacionpescacv.com

Clasificaciones:

Se indicará en la reunión previa al sorteo, el número de clasificadas que representaran a esta Federación en el Campeonato de España.

BASES

NO SERÁN CONSIDERADAS CAPTURAS VÁLIDAS LAS ANGUILAS PESCADAS ACCIDENTALMENTE QUE SERÁN DEVUELTAS INMEDIAMENTE AL AGUA, SU POSESIÓN IMPLICARÁ LA DESCALIFICACIÓN DE LA MANGA.

Sorteo: Se realizará en el Restaurante del Faro de Guadassequies (V), el día 20 de septiembre de 2026.



Jurado: Su composición nominal se dará a conocer en la reunión de deportistas previa al sorteo.

Mangas: Se celebrará a Una Manga de 4 horas. Tanto el inicio como el final de cada prueba serán indicados con señales acústicas.

Forma del sorteo: El mismo será PURO.

Modo y dimensiones de las cañas: El Estilo o Modo de Ejecución será LIBRE y la longitud de las cañas será:

DAMAS
Máximo 11.50 m

Cebos.- Se autoriza hasta 3 **litros**, incluyendo como máximo ½ **litro** de ver de vase y/o fouillie y ½ **litro de lombriz**.

Los cebos ya formados serán medidos o pesados por los Jueces-Organización.

Las larvas para cebo (asticots, ver de vase, pinkis, etc...) deberán ser presentadas **en las medidas oficiales**.

Engodos. - Se inspeccionará su volumen: **15 LITROS**.

Los engodos totalmente mezclados, serán medidos o pesados cuando estén listos para su empleo (humedecidos, tamizados y no apelmazados) incluyendo tierra, grava, maíz, trigo, cañamón etc. o cualquier otro aditivo.

Los engodos deberán ser presentados al control de los mismos en un recipiente graduado (cubo graduado).

El tamizado de los engodos (con tamiz, cesta, y demás utensilios) así como la mezcla con batidor eléctrico, cualquier otro liquido (tipo aditivo) de una u otra manera, está prohibido después del control de cebos, solo estará permitido el vaporizador para acondicionar los cebos competición, solamente con agua y sin ningún tipo de aditivo.

Cualquier deportista que después de pasado el control de cebos tenga en su poder más engodo o cebo del permitido en la convocatoria se le aplicará la sanción de puntuarle con los puestos del último clasificado más uno, en caso de tener constancia de que lo ha realizado desde la primera manga será descalificado.

Reclamaciones: Conforme el art. 30 del Reglamento de la FEPyC, en caso de reclamación efectuada en tiempo y forma, se deberá acompañar de un depósito en efectivo de 100 €, que serán devueltos si esta prospera. En caso contrario, pasará a aumentar el presupuesto del departamento de formación de la FPCV

Señales acústicas

Oída la **primera señal**, “entrada a los puestos” se podrá entrar en los puestos de pesca e iniciar la preparación del material deportivo; sondeo y medida de aguas, ensayo o pruebas de líneas y flotadores. A partir de este momento el deportista no podrá salir del puesto de pesca durante el tiempo de preparación.

Asimismo, se permite la colocación de plataformas y otros elementos necesarios para una correcta utilización del material y desenvolvimiento en el puesto de pesca; para todo ello dispondrán de un tiempo máximo de 120 minutos.

A la segunda señal, “cebado intensivo” diez minutos antes del inicio de la acción de pesca, los participantes podrán comenzar con el cebado intensivo (engodar y cebar) como estimen oportuno, dentro de los límites de sus puestos o la prolongación imaginaria de los mismos.



Se permite:

El uso de la “copela” en el cebado siendo obligatorio desenchufar y el tirador o catapulta (ya durante toda la competición).

Solamente se autoriza el vaporizador sin aditivos para reacondicionar los cebos y engodos.

La tercera señal, "comienzo de la competición".- Se iniciará la competición. A partir de esta señal, solamente se podrá cebar ligeramente y de forma discreta (pequeñas cantidades de cebo en bolas del tamaño de una nuez). Por cebado suave se entiende usar y manipular el cebo con una sola mano, sin la ayuda de nada más, excepto de un tirachinas manejado con las dos. Se autoriza la utilización de pequeños recipientes para el remojo del cebo en el anzuelo

También está totalmente prohibido recibir cualquier clase de cebo/engodo, excepto en caso de accidente, que se podría proporcionar cebo solamente para el anzuelo, previa autorización del Juez.

La cuarta señal, indicará que faltan cinco minutos para el final de la manga.

La quinta y última señal, dará por finalizada la manga o la competición. Toda pieza que no esté claramente fuera del agua no será válida. Los deportistas permanecerán en sus puestos, pudiendo iniciar ya la recogida del material deportivo.

En toda competición de agua-dulce la devolución definitiva de las capturas al agua se efectuará con la máxima delicadeza.



PROGRAMA

MANGA UNICA

Domingo día 20 de septiembre de 2026

07:30 h. Concentración en el Restaurante El Faro de Guadassequies, pase de lista, sorteo y, en su caso, novedades de última hora.

08:30 h. Entrada a los puestos y toma de agua.

09:30 h. Control de cebos

10:25 h. Cebado intensivo.

10:30 h. Inicio de la Prueba.

14:35 h. Aviso de que faltan 5 minutos para el final.

14:30 h. Fin de la prueba. Todo pez que al toque de la bocina NO esté fuera del agua, no será válido.

El Presidente del Comité





**CAMPEONATO COMUNIDAD VALENCIANA
AGUA-DULCE FLOTADOR, CATEGORÍAS DAMAS,
clasificatorio para Campeonato de España 2027**

Campeonato Comunidad Valenciana en la **ZPC de Bellus-Beniganim**, el día **20 de septiembre de 2026**.

INSCRIPCIÓN DEL CLUB:

	Deportistas - Nombre y apellidos	Categoría	Licencia Federativa	Fecha Nacimiento
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				

Ena de de 2026

El Presidente/Secretario.

Fdo.: